

ACTA N° 06/2022

Correspondiente a la sesión Extraordinaria del 09 de junio de 2022.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Mónica Iturburu

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Florencia Bogliano

Por el Claustro de Graduados/as

Abog. María del Mar Squillaci

Abog. Cintia Faveiro

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Carolina Baigorria

Sr. Junípero Papisidero

Srta. Sofía Ripoll Fernández

Srta. Micaela Belén Fernández

Por el Claustro de No Docentes

Srta. Paula Cinalli

Siendo las 16:03 horas, y habiendo el quorum exigido por la reglamentación vigente, da comienzo la reunión Extraordinaria de Consejo Académico:

1- “Diplomatura Universitaria en Enfoques de género y derechos humanos en políticas públicas”. (Aprobación)

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la propuesta de Diplomatura presentada por la Secretaría de Investigación y Posgrado y cede la palabra al Sr. Secretario Prof. Ezequiel Valicenti; quien manifiesta que:

- Teniendo en cuenta la complejidad respecto de la aprobación de las propuestas de Posgrado ante la Universidad y la CONEAU como consecuencia de su análisis en diferentes comisiones; puede sobrevenir alguna modificación a la versión presentada hoy ante este Cuerpo, la cual deberá analizarse nuevamente por el Consejo Académico.

Explica que esta oferta se basa en la “Diplomatura Universitaria Superior en Estudios de Géneros y Estrategias de Intervención en Políticas Públicas”, aprobada por RCA 003/2018 de la Facultad de Derecho; con la diferencia que en la nueva Diplomatura se apunta a cubrir un segmento de eventuales interesados/as que, por razones de titulación, no pueden acceder al cursado de la oferta que hoy tiene la Facultad. Se trata de quienes carecen de título universitario o terciario de grado. De allí que la propuesta es crear una Diplomatura Universitaria, lo que permitirá que sean admitidos/as quienes posean título secundario expedido por entidades públicas o privadas legalmente reconocidas, lo que lógicamente incluye también a quienes tengan título de nivel terciario o universitario expedido por institutos de educación superior.

La carga horaria total de la Diplomatura es de doscientas cuatro (204) horas, de las cuales sesenta y tres (63) horas se desarrollarán de manera sincrónica, y ciento cuarenta y una (141) horas se cumplirán mediante actividades asincrónicas en el aula virtual Moodle.

Dada la modalidad a distancia propuesta, el trabajo del cuerpo docente será acompañado y complementado por el equipo de tutores/as de la Diplomatura. En términos generales, los/as tutores/as serán quienes coordinen el desarrollo de las actividades asincrónicas, para lo cual deberán seguir la estrategia y cronograma decididos por el cuerpo docente. Serán los/las encargados/as de administrar la puesta a disposición de los recursos y actividades en el aula virtual Moodle, deberán realizar el seguimiento académico de las/os estudiantes, y asegurar el acompañamiento en el trayecto formativo. En este sentido, una vez que sea aprobada la propuesta, se encomendará a este Cuerpo la designación de al menos un/a tutor/a por cada 20 participantes.

Se comparte la grilla de materias obrantes en el punto IV de la propuesta, explicando su contenido y dando mayor énfasis en el Módulo de materias optativas que permitirá una formación más específica para cada estudiante según el interés y la formación con la que cuente.

Por otra parte, marca la diferencia con la Diplomatura Superior, en lo que respecta a la evaluación final, que consistirá en un examen en el que se exponga la resolución de un caso simulado.

Mediante esta nueva propuesta y manteniendo las exigencias y contenidos académicos desarrollados bajo la modalidad presencial de la Diplomatura de idéntica temática, se espera brindar una propuesta académica destinada a quienes pretendan acceder a una formación en miras de un futuro desarrollo laboral o profesional y la modalidad a distancia se torna adecuada para este tipo de trayectos formativos dado que permite a cada estudiante una organización y ejecución independiente de la construcción del conocimiento.

El Consejero Docente Prof. Pedro Arrouy consulta cuando comenzaría a dictarse esta Diplomatura. El Secretario de Investigación y Posgrado, la Secretaria Académica y la Sra. Decana ponen en conocimiento los pasos que se deben seguir para la aprobación de la misma y manifiestan un tiempo de inicio estimado para principios del año 2023.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la “Diplomatura Universitaria en Enfoques de género y derechos humanos en políticas públicas”.

Siendo las 16:25 horas, y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la Reunión.